

**ANUNCIO RESULTADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Exp. 183/2025

El día 19 de mayo de 2026, se ha procedido por parte del órgano técnico de selección, a determinar la calificación final del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar administrativo/va vacante en la plantilla municipal.

La valoración definitiva de todo el proceso (oposición y concurso) es la siguiente:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL F. OPOSICON	TOTAL F. CONCURSO	TOTAL
1	***5953**	ALIAGA SANZ MONICA	21,83	8,225	30,055
2	***4921**	RUBIO GRIMALTOS LORENA	20,14	8,230	28,370

Visto el total de los puntos obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso, y cumpliendo con lo dispuesto en la base 10.ª de las bases reguladoras de la convocatoria, el Tribunal acuerda proponer a la Alcaldía el nombramiento como funcionaria de carrera en la plaza de auxiliar administrativo (grupo C2), a la siguiente aspirante:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	***5953**	ALIAGA SANZ MONICA	30,055

Asimismo, y de conformidad con la base 12ª de las bases de la convocatoria, el Tribunal propone la creación de bolsa de trabajo que estará integrada por la única aspirante que, habiendo superado la fase de oposición, ha quedado en segunda posición sin plaza:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
***4921**	RUBIO GRIMALTOS LORENA	28,370

Se concede a la aspirante propuesta un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta propuesta, para que presenten en el Ayuntamiento, los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Si, durante el plazo indicado, excepto fuerza mayor, no presentara la documentación anterior, no podrá ser nombrado funcionario y se invalidará la actuación y la nulidad subsiguiente de los actos del Comisión de Valoración respecto de este, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieron haber incurrido, si procede.

Lo que se hace público para conocimiento y notificación de los interesados en el procedimiento.

Llaurí, a la fecha de la firma
Doc. firmado electrónicamente

La presidenta del Tribunal

